

Carta a los Padres

Núm. 26

MAYO / 75



"Nos gustaría que cada Asociación tuviera una conciencia clara de sus problemas y luchara con fe para conseguir una solución justa."

"Como grupo poseemos una fuerza grande y tenemos la obligación de emplearla en beneficio de nuestros hijos y de nosotros mismos."

3.ª reunión de Asociaciones de Padres de Familia

**abril
1975
Hamburgo**



Fotos: JUAN GALLEGO

LUCHEMOS UNIDOS

Queridos compañeros:

Algunos nos han preguntado y nos siguen preguntando: ¿Qué habéis hecho los de la Confederación en dos años y medio?

La pregunta la aceptamos, y nos la hacemos a nosotros mismos: ¿Qué hemos hecho en estos dos años y medio?

Pero no vale decir «vosotros», los de la Junta, sino todos, los de la Junta y cada uno en su Asociación y todos en su ciudad y en su casa.

Hemos hecho algunas cosas pequeñas: reunirnos, comunicar interés e ilusión e informar, dedicar mucho tiempo libre a los grupos de padres, hablar con las autoridades, fundar 56 Asociaciones... Hemos conseguido tener con esta 3 reuniones nacionales, entrar en contacto con Asociaciones españolas y alemanas. Nos hemos dado a conocer como el grupo de padres mejor organizado de la emigración entre todas las nacionalidades.

Con esto no quiero hablar de lo que hemos hecho, sino de lo que quisiéramos hacer.

Nos hubiera gustado que cada Asociación de padres estuviera democrá-

ticamente organizada, con Estatutos, y, sobre todo, unida y con clara conciencia de los problemas de la escuela.

Tenemos, entre los muchos problemas, uno muy grave, en esta época de crisis: los jóvenes, chicos y chicas, que acaban este año la escuela (9^a clase) no podrán aprender ningún oficio. Sin permiso de trabajo no se puede hacer ningún aprendizaje y la mayoría de los extranjeros no recibirá permiso de trabajo. Ni siquiera estos muchachos que llevan aquí años, que les han obligado a estudiar en alemán; ahora les dejarán en la calle o en casa hasta que cumplan los dieciocho años y los manden a su país. Contra esta injusticia tenemos que unirnos para pedir una solución justa.

Respecto a la situación laboral todos sabemos lo difícil que es. Después de haber pasado cinco, diez o quince años produciendo, pagando impuestos y toda clase de seguros, contribuyendo así al bienestar alemán, ahora ya no les hacemos falta y se nos obliga directa o indirectamente a marcharnos. Queridos amigos, marcharnos, ¿adónde? ¿Adónde fueron a parar nuestras divisas? ¿Tenemos ahora en aquellas tierras abandonadas hace ya muchos años puestos de trabajo para nosotros y nuestros hijos? ¿Tenemos puestos escolares y asegurada la formación profesional para todos estos niños o jóvenes que tendrían que interrumpir las clases en las escuelas alema-

nas? Mucho nos tememos que no sea así.

Queridos compañeros, aquí estamos y aquí tenemos que insistir en que se nos tenga en cuenta como ciudadanos normales en todas las decisiones; que se hable con nosotros y que se nos consulte. Bastantes lágrimas de cocodrilo se han derramado ya por los pobrecitos extranjeros. ¡La compasión es humillante! Deseamos colaboración y justicia. Hay que romper el aislamiento a toda costa. No podemos seguir marginados sin que se nos tenga en cuenta nada más que para ejecutar las obligaciones que se nos impongan.

Tampoco el gobierno español debe limitarse a enviarnos maestros españoles. Debe contribuir a que nuestros hijos consigan una formación como sus compañeros alemanes.

Nos gustaría que los maestros españoles tuvieran conciencia con nosotros de la necesidad de ayuda que tienen nuestros hijos. Les pedimos que hagan de puente entre la escuela alemana y las clases de español. Desde aquí hacemos un llamamiento a todos los maestros españoles: colaborem juntos, maestros y padres, en la misma tarea de salvar el futuro de miles de hijos de emigrantes.

Padres de familia españoles que vivís en Alemania, luchemos hasta el final para conseguir mejorar nuestro futuro y el futuro de nuestros hijos.

Manolo Romano

Presidente de la Confederación

SE NOS PASA LA VIDA PENSANDO SI NOS MARCHAMOS O NO

La amistad y la confianza nos darán fuerza y unión

Estimados amigos:

Nuestro sincero agradecimiento a los que como representantes de las Asociaciones habéis participado en nuestra tercera Reunión Nacional. El mismo agradecimiento a las personas que, desinteresadamente, han colaborado por el éxito de este encuentro.

También quiero enviar mis mejores ánimos a los que, por las circunstancias que sean, no han podido compartir con nosotros estas dos jornadas.

Quizá ahora quede lo más difícil, que es ir haciendo posible lo allí acordado. Entre otras cosas tiene mucha importancia hacer amigos y acercarnos a los padres como amigos. Es el arma más potente que podemos tener. La amistad y la confianza nos dará fuerza y unión en nuestro trabajo. No tendremos éxito si no confiamos en los padres, el futuro de las Asociaciones dependerá de la importancia que le

demos a esto. Hoy se habla mucho de los productos que salen al mercado, sólo se valora la novedad y lo sensacional, la persona es como si no valiera nada. Será que la persona es demasiado vieja y no merece la pena hablar de ella. Nos han acostumbrado a no confiar en nadie, a tener siempre razón, y esto nos impide una auténtica comunicación con los demás. Pero la verdad es que la amistad sigue siendo un valor supremo en el mercado de las confusiones.

Un venenoso sistema se encarga a toda costa de anestesiar las ideas, de minar la persona desde sus cimientos. No nos dejan tiempo para pensar en nosotros mismos ni para pensar en la clase de personas que serán nuestros hijos.

Se nos pasan los años y la vida pensando si nos marchamos o no, esperando que cambien las leyes. Pero lo que los hijos esperan es que nos reformemos los padres.

No podemos comprar más pisos a costa de marcar a estos hijos para toda la vida con la soledad y los nervios. No se los podremos quitar después de encima ya nunca.

Se podrán abrir muchas aulas escolares, pero si la familia sigue cerrada tendremos unos hijos embrutecidos y agresivos. Es necesario que seamos responsables y pensemos en lo que los hijos realmente necesitan de sus padres.

Las profesiones pasarán de moda, lo que nunca debe pasar de moda es la persona, y ésta necesita comprensión y amistad, ser comprendida y comprender a los demás. Esto supone una actitud de servicio desinteresado que no pueda romperlo ningún sistema por refinado que sea.

Unamos lo bueno y hagámoslo mejor. Si queremos una sociedad justa, empechemos por nosotros.

CEFERINO VALERA
desde Hamburgo

Juanita Garrido

Presidenta de la Asociación de Maestros:

"La colaboración entre Padres y Maestros la considero totalmente necesaria. Por mi parte y en nombre de la Asociación de Maestros a la que represento ofrezco nuestra incondicional colaboración, al mismo tiempo que pido a los Padres de familia un intercambio constante de información y experiencias. Los problemas escolares y de formación deben resolverse a través de comisiones mixtas de Padres y Maestros".



Profesor Müller

Presidente de la Asociación Hispano-alemana de Fomento de la Educación y Enseñanza de niños y jóvenes:

"Tenemos que hacer lo posible

para que el idioma español sea incorporado en los planes de estudio de las escuelas superiores y universidades.

Vamos a intentar editar un folleto sobre "españoles en Alemania" que sirva de información a la población alemana.

Me gustaría que se elaboraran unos libros españoles de texto, adaptados a los planes de enseñanza de las escuelas alemanas y de la enseñanza en España".

José Sánchez

Delegado de los capellanes españoles:

"Ofrezco la colaboración incondicional de la Misión Católica en Alemania, pero quiero dejar bien claro que ello no debe, en ningún momento, coartar la libertad y autonomía de la Confederación y Asociaciones. La Confederación ha llegado a su mayoría de edad".



Luis Suárez

Secretario de la Confederación, en nombre del Tesorero Sixto Rilo:

"Las Asociaciones, que aún no lo hayan hecho, deben hacer efectiva sus cuotas anuales a la Confederación.

Está en proyecto el recabar medios económicos de organismos alemanes para la vida de la Confederación, de modo que esta no esté supeditada a otro tipo de ayudas.

Agradecemos la ayuda económica de las Misiones Católicas y el trabajo desinteresado de los miembros de la Junta, de los socios y de otros muchos colaboradores.

En el ejercicio del año 74/75 hay hasta el momento un superavit de DM 65".

TAMBIEN A LAS DURAS, SEÑOR SCHMIDT

A las maduras sabemos estar todos. A las duras sólo saben estar algunos, los valientes. Cuando la economía alemana necesitaba la ayuda de la mano de obra extranjera el Gobierno alemán hizo a los extranjeros promesas. Y, en algún tiempo, las cumplió. El Gobierno estaba a las maduras, y se sentía generoso. Entre algunas de las cosas que el Gobierno alemán prometió a los extranjeros están las siguientes:

— Igualdad de derechos, en lo laboral y en lo social, para los trabajadores extranjeros y los trabajadores alemanes.

— Integración de los trabajadores extranjeros dentro de la sociedad alemana. «No permitiremos que los extranjeros sean un grupo marginado dentro de nuestra sociedad».

— A los trabajadores extranjeros se les dará el trato de Mitbürger, no de Ausländer.

Estas promesas y otras se hicieron en el tiempo de las vacas gordas. Ahora parece ser que las aguas empiezan a correr por distintos cauces. La economía alemana, al igual que la economía de otros países europeos, está pasando por una dura crisis. Y resulta que el Gobierno alemán se está olvidando, cada vez más, de las promesas que hiciera en tiempos mejores y está poniendo en práctica una política de auténtica discriminación. Esta política de discriminación alcanza a los niños, a los jóvenes y a los adultos. Veamos:

A LOS NIÑOS:

— Los trabajadores reciben menos Kindergeld por los hijos que tienen viviendo en España.

— Se ponen dificultades a la reagrupación familiar, obligando así a muchos niños a vivir lejos de sus padres.

A LOS JOVENES:

— Los que, por motivos familiares o por cualquier otra causa, han venido a Alemania después del 1.12.74, no pueden obtener ya un permiso de trabajo. Esto quiere decir que tienen cerrado el camino a una formación profesional y, por tanto, no tienen porvenir alguno dentro de la República Federal de Alemania.

— También los jóvenes que estaban aquí ya antes del 1.12.74, tienen que vencer dificultades, en bastantes casos insuperables, para obtener un puesto de trabajo y una formación profesional adecuada.

¿Qué hace en Alemania un joven de quince, diecisiete o veinte años, sin una obligación de trabajo que cumplir? El camino de la droga, del alcohol o de la delincuencia es siempre el más fácil para una juventud desocupada y triste.

A LOS ADULTOS:

— No se conceden nuevos permisos de trabajo a los que no lo tuvieron anteriormente. Sólo se podrán prolongar, bajo determinadas condiciones, los permisos anteriores.

— Los trabajadores extranjeros que no pertenecen al Mercado Común y están en situación de «arbeitslos» sólo pueden obtener un puesto de trabajo en el caso de que no lo quiera o no pueda realizarlo un ciudadano alemán. Esto supone que los empresarios y las firmas pueden quitar el permiso de trabajo a un extranjero y dárselo a un alemán o a un trabajador de los países del Mercado Común.

— Los permisos de trabajo que, se daban para varios años, ahora sólo se conceden para un año o incluso para tres meses. De esta manera muchos trabajadores extranjeros nunca podrán obtener el «arbeitslosenhilfe».

Estos datos bastan para comprobar que los trabajadores extranjeros son tratados, como una fuerza de reserva, que es llamada o expulsada según las necesidades del señor que la contrata. Son fuerza de trabajo, números económicos, manejados, implacablemente, en beneficio de un capital todopoderoso.

Por todo esto protestamos. Porque sabemos que el hombre es más que una máquina o un artículo de mercado. Y si el Gobierno alemán prometió el oro y el moro a los extranjeros cuando Alemania necesitaba urgentemente de ellos, que no pretenda ahora ponerlos al otro lado de la frontera, sólo no le es imprescindible su servicio. Puede ser que a los trabajadores sí les sea, desgraciadamente, necesario seguir sirviendo, puede ser que les vaya en ello la vida. Y esto es serio, Señor Schmidt.

Gabriel González del Estal

CONCLUSIONES

En el último pleno la Asamblea hizo suyas las siguientes conclusiones:

1) Comité del Estudio de la Situación:

a) La situación de los niños y jóvenes extranjeros es una parte del fenómeno parcial de la problemática general de los trabajadores extranjeros en la RFA: Son víctima de una política de emigración planteada exclusivamente con fines económicos. Ellos fueron traídos como fuerza de trabajo y utilizados para esto. Por el contrario se ha hecho muy poco para la solución de los problemas escolares y de formación para la juventud.

b) Se solicitarán medios materiales para la vida de la Confederación y de las Asociaciones de los organismos competentes alemanes y españoles sin que la concesión de los mismos suponga una limitación de la autonomía de las mismas.

2) Juventud:

a) Se constata el desarraigo de los jóvenes extranjeros de su patria y de la sociedad alemana. Este desarraigo se agrava con planes de Enseñanza (p. e. en Baviera) y por la aplicación restrictiva del párrafo 19 de la Ley Federal del Fomento de Trabajo (AFG).

b) Hay que fomentar por todos los medios la creación de grupos de juventud.

c) El comité de juventud de la Confederación debe fomentar la colaboración con todas las organizaciones juveniles de la RFA y con la Asociación para el Fomento de la Enseñanza y Educación de niños y jóvenes españoles en la RFA.

3) Información:

a) Este comité en el marco de la Confederación se propone las siguientes tareas:

- Información sobre las posibilidades de reconocimiento de las Asociaciones por parte de las Autoridades alemanas.
- Comunicación de experiencias en las distintas Asociaciones.
- Cultivo de las relaciones con los medios alemanes de opinión pública.
- Intercambio de información con la Asociación de Maestros españoles.

4) Escuelas:

a) La Confederación se declara por la prioridad de la escuela alemana para niños extranjeros y en contra de las "escuelas nacionales".

b) Las clases complementarias y de transición, que son consideradas como muy útiles, deben ser montadas de tal modo que dispongan de maestros calificados y de los medios pedagógicos necesarios.

Las autoridades escolares alemanas y españolas deben preocuparse de que los maestros extranjeros tengan solucionado, antes de venir, el problema del permiso de residencia y de que posean los necesarios conocimientos del idioma alemán. Durante el tiempo de su actividad debe revisarse si ésta cumple su función.

c) El material pedagógico debe estar adaptado, por una parte, a los programas de enseñanza alemanes y, por otra, a los planes escolares del país de origen.

d) El Bachillerato español y el COU deben ser revisados y organizados eficazmente en Alemania.

e) Ha de tener lugar con regularidad el constante diálogo entre padres y maestros.

5) Formación de Padres:

a) La relación entre padres e hijos en un clima de amistad y de responsabilidad ha de tener preferencia sobre cualquier otro tipo de actividad entre los padres.

b) La formación de los padres debe empezar desde abajo por medio de la reflexión en grupos sobre los problemas de los hijos, invitando para ello a personas especializadas; y no desde arriba.

c) Condición para la formación eficaz de los padres es la amistad y colaboración del grupo de responsables en esta tarea, dentro de cada Asociación.

d) Los padres han de adaptarse a la nueva situación de sus hijos.

e) Los padres deben cultivar la relación y colaboración con las organizaciones de padres alemanes correspondientes.

f) Tarea de los padres es inculcar a sus hijos que no se es persona por lo que se tiene, sino por lo que se es.

En el último pleno la Asamblea aceptó unánimemente la propuesta del Prof. Müller de solicitar la admisión idioma español como "especialidad" dentro de las Escuelas Superiores y Universidades Alemanas.

NOTICIAS DE ESPAÑA

E. G. B. POSIBLE HASTA LOS 16 AÑOS

Actualmente, hay 5.200.000 niños de seis a trece años escolarizados en E. G. B.; de ellos, 3.200.000 en puestos estatales y dos millones en no estatales; a su vez, de estos últimos, 1.200.000 están en puestos subvencionados.

El Ministerio se propone permitir la prolongación de la estancia en centros de E. G. B. hasta una edad estimada de dieciséis años; se trata de posibilitar que el mayor número posible de alumnos obtenga el título de graduado escolar, y de que desaparezca la división, que no parece muy social, entre graduados escolares y los que sólo puedan alcanzar el certificado de escolaridad y tengan que ir forzosamente a la Formación Profesional. Se trata de que, si optan por ella, lo hagan voluntariamente.

¿DONDE ESTUDIARAN EL PROXIMO CURSO MAS DE 220.000 ALUMNOS DE 8.º DE E.G.B. QUE QUIEREN PASAR AL B.U.P.?

Se pretende responder a los puestos necesarios para el nuevo bachillerato a través de la transformación (ya publicada) de los institutos técnicos de Enseñanza Media y sus secciones delegadas. Se está preparando una orden que permita calificar a los centros privados en homologados o habilitados, según corresponda. Se va también a la transformación de las secciones filiales (situadas en suburbios) y de los colegios libres adoptados (en zonas rurales). Luego se procederá a promulgar el decreto orgánico de los institutos nacionales de bachillerato, que se está demorando porque se quiere consultar a las juntas provinciales, de distrito y nacionales de directores de institutos.

NO HABRA CONTRATO LABORAL

«La relación de servicios entre el Ministerio de Educación y Ciencia y los profesores interinos y contratados no puede ampararse en un contrato laboral, por impedirlo el ordenamiento jurídico vigente», ha sido la contestación obtenida por representantes de profesores no numerarios de Institutos de Enseñanza Media constituidos en comisión nacional representativa de las provincias de Asturias, Almería, Barcelona, Granada, Jaén, Madrid, Málaga, Sevilla y Vizcaya, que fue recibida el sábado por los subdirectores generales de personal y de programación de efectivos.